



## **Boletín de la industria – 06/08/2014 – Monómero Metil Metacrilato (MMA)**

El Consejo de Peluquería y Cosmetología (Consejo) desea comunicarles a sus licenciarios y consumidores que está prohibido el uso de productos que contengan el ingrediente MMA en establecimientos con una licencia otorgada por el Consejo. La Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) ha llegado a la conclusión de que el metil metacrilato es una sustancia venenosa y nociva que no debe utilizarse en el preparado de productos para uñas.

El MMA puede encontrarse en productos utilizados para el embellecimiento de las uñas postizas. Es posible identificar este producto por su fuerte aroma frutal. El uso de MMA puede provocar que las uñas postizas se adhieran tanto al lecho ungueal de la uña natural que hace que este se desprenda cuando se le hace demasiada presión. Usted podría sufrir una reacción alérgica severa a productos que contengan este químico. Además, existe la posibilidad de que desarrolle infecciones riesgosas en las uñas como resultado de quebraduras en las uñas naturales.